

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

31956 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Daimiel y Valdepeñas (Ciudad Real) - 3591/2018.*

Con fecha 04/12/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3591/2018 (3686/1988; 3951/1988; 3952/1988) (P-907)

Peticionario: María Del Espino Villalta Alarcón (**2563**), Ramón Jiménez Ballesteros (**0966**)

Localidad y provincia: Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, uno de ellos parcialmente (4,43 ha de las 11,30 ha inscritas del expediente 3952/1988), para regar indistintamente desde dos de las captaciones inscritas cultivos leñosos y herbáceos.

Superficie de riego solicitada: 11,10 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,704 l/s

Volumen máximo anual: 22.200 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	99	73	454.958	4.325.213
2	Valdepeñas	Ciudad Real	84	109	463.562	4.304.737

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso:

Polígono 99 parcela 68 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 99 parcela 73 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 99 parcela 96 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 99 parcela 97 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 99 parcela 98 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 84 parcela 58 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Polígono 84 parcela 109 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039963-1